



Resolución Gerencial Regional

N° 1027 2012 Gobierno Regional del Callao-GR

Callao,

03 AGO. 2012

VISTOS:

El Memorando N° 536-2012-GRC-GRDNYDC de fecha 03 de Julio de 2012 emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, Memorando N° 1594-2012-GRC/GRPPAT del 12 de Julio del 2012 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y condicionamiento Territorial; Informe N°943-2012-GRC/GA-OL del 27 de junio del 2012; memorándum N° 568-2012-GRC/GRDNYDC del 25 de Julio del 2012; Informe 1675-2012-GRC/GRPPAT del 31 de Julio del 2012.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N°115-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 01 de Febrero del 2012 se aprobó el Expediente de la Actividad denominada **“Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil en la Región Callao 2012”**, en adelante LA ACTIVIDAD con una cobertura presupuestal de **S/. 1'043,379.00 (Un Millón Cuarenta y Tres Mil Trescientos Setenta y Nueve)**; con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2012; así como los Expediente de Contratación de los Procesos de Selección;

Que mediante Memorando N° 536-2012-GRC-GRDNYDC de fecha 03 de Julio de 2012 la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil presenta el formato 7 y solicita la Modificación entre específicas de gasto del presupuesto analítico de la Actividad y reducción presupuestal.

Que mediante Memorando N° 568-2012-GRC/GRDNYDC del 25 de Julio del 2012, se solicita la modificación presupuestal por la suma de S/: 956,651.58 Nuevos Soles, con la finalidad de atender gastos de funcionamiento, para el cumplimiento de objetivos generales de fortalecimiento de la funciones de supervisión y vigilancia del cumplimiento de las normas de seguridad.

Que mediante Informe N°943-2012-GRC/GA-OL del 27 de junio del 2012 emitida por la oficina de logística, remite informe respecto a los precios de mercado obtenida mediante el estudio de posibilidades.

Que mediante Informe 1675-2012-GRC/GRPPAT del 31 de Julio del 2012 emitida por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y condicionamiento Territorial, efectúa la revisión y verificación de la solicitud de modificación presupuestal, indicando que la modificación solicitada comprende ajustes presupuestales en las partidas específicas así como la modificación de los Términos de Referencia, concluyendo que la modificación al expediente de la actividad **“Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil en la Región Callao 2012” presentada por la Gerencia Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil y comprende modificación Presupuestal de: S/. 956,651.58 (Novecientos Cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y uno con cincuenta y ocho).**

Que, de conformidad con las atribuciones asignadas a la Gerencia Regional, según Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril de 2009, y de acuerdo a la Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de Enero de 2011;



1027



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Modificación y reducción entre especificas de gasto del Presupuesto Analítico de la Actividad "INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD DE DEFENSA CIVIL EN LA REGION CALLAO 2012", al monto de S/. 956,651.58 (Novecientos Cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y uno con cincuenta y ocho).

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR, los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas de la Actividad "INSPECCIONES TECNICAS DE SEGURIDAD DE DEFENSA CIVIL EN LA REGION CALLAO 2012"

ARTICULO SEGUNDO.-ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la Notificación de la Presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

[Handwritten signature]
DR. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional

DR. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional

